



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296



<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 14 de febrero del 2018.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 015-2018-D-FCA-UNAC

Visto el Memorandum de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, de Perú, y la Oficina de Comercio Exterior del Perú en Sao Paulo, Brasil (OCEX/SP), de fecha 25 de enero del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Comercio Exterior del Perú en Sao Paulo (OCEX/SP) es una Institución encargada de planificar e incentivar al comercio exterior, administrada por el MINCETUR, cuyos objetivos son la promoción de la oferta exportable, turística, artesanal peruana, la apertura y consolidación de mercados, especialmente de productos no tradicionales y otros;

Que, conforme a lo señalado en el artículo 1 del Estatuto, la Universidad Nacional del Callao es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, extensión y responsabilidad social y la formación profesional;

Que, el artículo 12, numerales 12.2, 12.15 y 12.16, el Estatuto, establece que la Universidad se rige, entre otros, por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, así como a la internacionalización, coherente con los procesos de globalización; propiciando la extensión y la responsabilidad social, entendida como la transmisión biunívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la Universidad;

Que, el artículo 13, numerales 13.6 y 13.7 del Estatuto, norma que entre los fines de la Universidad está el de fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico con instituciones universitarias y otras nacionales, latinoamericanas y del resto del mundo, fomentando la cooperación y la solidaridad nacional e internacional;

Que, la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC es una institución con personería jurídica de derecho público interno, sin fines de lucro, creada por Ley N° 162225, regida por la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto, el Reglamento General de la UNAC y sus reglamentos y directivas especiales.

Que, la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC tiene como visión "Ser el año 2021 la Facultad con excelencia académica que lidere a nivel latinoamericano la formación integral de profesionales con actitudes emprendedoras y la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo sostenido y sostenible" y como misión: "Somos la Facultad dedicada a la formación

académica, humanística, científica y tecnológica de profesionales en Ciencias Administrativas, comprometidos con la difusión de la Ciencias, la Cultura y el desarrollo.”

Que, la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC cuenta con las siguientes áreas de especialización: 1.- Administración Marítima Portuaria. 2.- Marketing Empresarial. 3.- Finanzas Empresariales. 4.- Gerencia del Talento Humano. 5.- Negocios Internacionales.

Que, dentro de este contexto el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas ha estimado pertinente realizar una visita a la República del Brasil, en compañía de seis (06) docentes ordinarios de las respectivas especialidades y quince (15) estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas pertenecientes al quinto superior de las cinco especialidades indicadas, quienes actualmente están siendo capacitados en el curso del idioma Portugués para ser evaluados y clasificados para realizar dicha visita; para cuyo caso se emitirá una resolución posterior indicándose a los clasificados para tal visita;

Que, para tal fin se ha establecido el cronograma de actividades a desarrollarse, de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN SAO PAULO, BRASIL, DEL 06 al 12.05.2018

FECHA	HORARIO	ACTIVIDADES
07/05	10.00 a.m.	Visita instructiva FIESP-FEDERACAO DAS INDUSTRIAS DO ESTADO DE SAO PAULO
	16.00 horas	Visita instructiva FECOMERCIO – FEDERACAO DO COMERCIO DO ESTADO DE SAO PAULO
08/05	9.00 a.m.	Visita instructiva SEBRAE – FEIRA DO EMPREENDEDOR SAO PAULO 2018
	12.00 m	Visita instructiva MERCADAO- MERCADO MUNICIPAL DE SAO PAULO
	15.00 a 19.00 horas	Visita instructiva FERIAS APAS- FERIA DE LA ASOCIACION PAULISTA DE SUPERMERCADOS SAO PAULO 2018
09/05	8.00 a.m.	Visita instructiva PORTO DE SANTOS- CIUDAD DE SANTOS, ESTADO SAO PAULO
	14.00 horas	Firma de Convenio UNISANTOS-UNIVERSIDADE CATÓLICA DE SANTOS, CIUDAD DE SANTOS, ESTADO DE SAO PAULO
	16.00 horas	Visita guiada UNISANTOS –UNIVERSIDADE CATÓLICA DE SANTOS, CIUDAD DE SANTOS, ESTADO DE SAO PAULO
10/05	9.00 a.m. a 16.00 horas	Aulas especializadas, Administración y Comercio UNISANTOS- UNIERSIDADES CATÓLICA DE SANTOS, CIUDAD DE SANTOS, ESTADO DE SAO PAULO
11/05	Por establecer	Salida de Sao Paulo – Brasil
11/05	Por establecer	Retorno a Lima – Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

PRESUPUESTO DE VIAJE A BRASIL DEL 06 AI 12.05.2018

Pasaje ida y vuelta	USD 589.84	según proforma
Tarifas aeroportuarias	USD 146.50	Según normas de cada país
De Sao Paulo a Porto do Santos	USD 65.00	rome2rio.com
4 noches en Sao Paulo	USD 250.00	según proforma
TOTAL	USD 1,051.34 x 21 = USD 22,078.14	

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto, concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- OFICIALIZAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, **la ejecución del viaje de visita académica de estudios a la ciudad de SAO PAULO , República del Brasil, del 06 al 12 de mayo del 2018.**

SEGUNDO.- AUTORIZAR al Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, elaborar de la nómina de docentes y alumnos seleccionados para viajar a la ciudad de Sao Paulo, Brasil, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

TERCERO.- APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y EL PRESUPUESTO DEL VIAJE A LA CIUDAD DE SAO PAULO, BRASIL, de la siguiente manera, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN SAO PAULO, BRASIL, DEL 06 AL 12.05.2018

FECHA	HORARIO	ACTIVIDADES
07/05	10.00 a.m.	Visita instructiva FIESP-FEDERACAO DAS INDUSTRIAS DO ESTADO DE SAO PAULO
	16.00 horas	Visita instructiva FECOMERCIO – FEDERACAO DO COMERCIO DO ESTADO DE SAO PAULO
08/05	9.00 a.m.	Visita instructiva SEBRAE – FEIRA DO EMPREENDEDOR SAO PAULO 2018
	12.00 m	Visita instructiva MERCADAO- MERCADO MUNICIPAL DE SAO PAULO
	15.00 a 19.00 horas	Visita instructiva FERIAS APAS- FERIA DE LA ASOCIACION PAULISTA DE SUPERMERCADOS SAO PAULO 2018
09/05	8.00 a.m.	Visita instructiva PORTO DE SANTOS- CIUDAD DE SANTOS, ESTADO SAO PAULO
	14.00 horas	Firma de Convenio UNISANTOS-UNIVERSIDADE CATÓLICA DE SANTOS, CIUDAD DE SANTOS , ESTADO DE SAO PAULO
	16.00 horas	Visita guiada UNISANTOS –UNIVERSIDADE CATÓLICA DE SANTOS, CIUDAD DE SANTOS, ESTADO DE SAO PAULO
10/05	9.00 a.m. a 16.00 horas	Aulas especializadas, Administración y Comercio UNISANTOS- UNIERSIDADES CATÓLICA DE SANTOS, CIUDAD DE SANTOS, ESTADO DE SAO PAULO
11/05	Por establecer	Salida de Sao Paulo – Brasil
11/05	Por establecer	Retorno a Lima – Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

PRESUPUESTO DE VIAJE A BRASIL, DEL 06 AI 12.05.2018

Pasaje ida y vuelta	USD 589.84	según proforma
Tarifas aeroportuarias	USD 146.50	Según normas de cada país
De Sao Paulo a Porto do Santos	USD 65.00	rome2rio.com
4 noches en Sao Paulo	USD 250.00	según proforma
TOTAL	USD 1,051.34 x 21 = USD 22,078.14	

CUARTO.- HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados y demás dependencias de la Universidad, así como a los distintos órganos de gobierno de la Facultad y a los interesados para sus conocimientos y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


.....
Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

Cc. Rector
Cc. Vice-Rectores
Cc. Archivo